NORMAS BÁSICAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL COMEDOR ESCOLAR Y AULA MATINAL

(De acuerdo con la normativa vigente en materia de Comedores Escolares y aprobadas por el Consejo Escolar del Centro en su reunión del 22 de Septiembre de 2009)

1.- **Higiene y salud:**

- Lavarse las manos antes y después de comer.
- Evitar tocar los alimentos con las manos
- No sacar la comida del plato o tirarla al suelo o a otros niños/as.
- Procurar comer despacio y sin hacer ruido.
- No sacar comida del comedor.
- No se realizarán juegos que requieran esfuerzo físico (deportes, carreras, etc.) en los recreos de después de comer.

2.- **Corrección en la mesa y orden**:

- Entrar y salir del comedor de forma ordenada y tranquila, evitando carreras y gritos.
- No llevar al comedor objetos ajenos a la comida (juguetes, libros,…).
- Mantener una conversación en la mesa sin subir la voz, evitando gritos innecesarios y ruidos molestos.
- Sentarse en orden y con la postura adecuada en la mesa.
- Aprender a manejar los cubiertos y utilizarlos correctamente.
- No levantarse del sitio durante la comida.
- Evitar los juegos en la mesa.
- Antes de entrar a comer, las mochilas y abrigos deben quedar fuera . Después de comer, se recogerán ordenadamente.
- Ningún niño/a subirá solo a las plantas de arriba del edificio principal,.
- Respetar las zonas habilitadas para el recreo del comedor, evitando el juego en las zonas ajardinadas y/o peligrosas.

3.- **Actitudes:**

- Obedecer y respetar dentro y fuera del comedor al personal del servicio (cuidadores/as, cocineras,…)
- Respetar a los compañeros, mostrando actitudes de ayuda, colaboración y tolerancia.
- Respetar los materiales y pertenencias del Centro y de los demás.
- Pedir lo que se necesita por favor y dar las gracias.
- Valorar los alimentos evitando su despilfarro.
- Valorar la necesidad de comer todo tipo de alimentos.

En relación a la **GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL COMEDOR:**

1. Para poder hacer uso tanto del comedor escolar como del aula matinal es necesario **rellenar la solicitud de plaza** y entregarla en la Secretaría del Centro en el mes de **Junio**. Hasta que dicha solicitud no se haya presentado **no se podrá hacer uso de ninguno de los servicios**.

2. **Cualquier incidencia, alta o baja debe ser comunicada por escrito en la Secretaría del Centr**o ya que, una vez entregada la solicitud, se entiende que el alumno/a está haciendo uso del servicio y, por lo tanto, se cargarán los recibos.

3. Tanto el comedor como el aula matinal pueden utilizarse de forma esporádica, pero para ello es necesario que se comunique en la cocina del Centro **como mínimo ese mismo día a primera hora de la mañana**, abonando el importe del mismo. Aquellos niños/as que no lo hayan comunicado con esta antelación, **no podrán hacer uso del servicio.**

4. **En caso de impago** el alumno/a causará baja en el servicio correspondiente, y, previa comunicación por escrito de la Dirección del Centro, no podrá hacer uso del mismo, estando obligado a abonar los días impagados con los correspondientes gastos bancarios.

5. Las **ausencias aisladas** del alumnado no serán descontadas. Sólo se tendrán en cuenta cuando superen los 5 días de ausencia. En tal caso, si se ha avisado, se aplicará una reducción del 50% a partir del sexto día de ausencia y posteriores.

6. La **baja** en cualquiera de los servicios debe ser **comunicada por escrito en la Secretaría del Centro** con un mínimo de 5 días de antelación. De lo contrario, serán facturados los 5 días de preaviso. Asimismo, se realizará una liquidación sobre los días reales de utilización de dicho servicio.

7. Por razones de tipo pedagógico, los **niños/as de tres años** no harán uso del comedor y aula matinal durante el periodo de adaptación con reducción de su horario lectivo.

8. Con el fín de que las familias puedan programar las cenas de sus hijos/as, **se les informará mensualmente** de los menús que se van a servir en el comedor escolar.

9. **La empresa desarrollará**, durante el horario de comedor y aula matinal, **actividades diversas** encaminadas a continuar la formación que los niños/as reciben en el Centro en relación a hábitos de higiene y salud, autonomía personal, relaciones con los demás y cuidado del entorno.